
Participó Cuba en reunión del Parlatino sobre impacto de la pandemia en el empleo

Por: ACN
11/07/2020



La diputada cubana Teresa González Barea expuso la experiencia de la nación antillana en la protección de los trabajadores durante la pandemia de la COVID-19, en reunión virtual del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

Gonzalez Barea, vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), señaló que en el país se han adoptado más de 30 medidas en materia laboral, salarial y de seguridad social, que responden a la voluntad del Estado de proteger y garantizar los derechos para que ninguna persona quede desamparada, difunde el sitio web de la ANPP.

En el intercambio virtual de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social del Parlatino, la diputada explicó que entre las principales decisiones se promovió el teletrabajo y el trabajo a distancia, se brindó protección a más de 80 mil madres, padres o familiares encargados del cuidado de escolares, se mantuvieron las pensiones y, ante la paralización temporal de las actividades por cuenta propia, se exoneró del pago de impuestos a 240 mil obreros del sector no estatal.

Refirió, además, que a casi 70 mil trabajadores de 60 años o más, en condiciones biológicas de riesgo, y los que por motivos de salud no pudieron ser reubicados en otros centros, se les garantizó el salario básico íntegro durante el primer mes y, el resto del tiempo, el 60%.

La parlamentaria también denunció las afectaciones del bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno estadounidense, y dijo que constituye una violación masiva, evidente y sistemática de los derechos humanos de todo un país.